

1

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 22 de Sept^{re} de 1826. = 7.º - 5.º

SECCYON 3.^a de Comis.^o

AL Consulado

El Sr. Ministro de Estado y del Despacho del interior
me dice con esta fha. lo que sigue.

El Sr. Ministro — El 24. del corriente irá en coche el
Gobierno á solemnizar la función Religiosa que se hace en
aquel día de la patrona de las Armas de la Republica, y
debiendo acompañarlo en tan augusta ceremonia las autori-
dades subalternas, se servirá Vt. prevenirlas á las dependien-
tes de su Departamento, q^e concurrir á Palacio á la hora de
entib^o las q^e tubieren carinas, y dirigirse á la Iglesia las
q^e carexieren de él,

Lo transmito á Vt. p.^a su intelig.^a y efectos consiguientes.

Dios que - a. V. S.

T. C.
CAJ. 1
Doc. 207
Fol. 1

P. E. S. M.
El Jefe de la 3.^a
José Serna
B